



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

PROVINCIA DEL CHACO



CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
MESA SALIDA	
FECHA	HORA
SALIDA 25 JUN 2013	12 11 Hs
Nº 104-13	LET C.M.

ORDENANZA Nº 1191/13

Fontana, 19 de Junio de 2.013.-

MESA SALIDA	
25 JUN 2013	
3885	A 1150.

VISTO:

La Actuación Simple Nº 138/13 de fecha 13 de Junio de 2.013. Referente a Ejecutivo Municipal informa respecto de tasación autorizada mediante Ordenanza Nº 1183/13. Y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la indicada actuación simple el Ejecutivo Municipal, informa que en el orden a lo establecido por el Artículo 2º de la Ordenanza Nº 1183/13, el Colegio de Corredores Inmobiliarios del Chaco, ofrecen las inmobiliarias que presentan servicios por un precio determinado.

Que a requerimiento del Ejecutivo Municipal, en orden de realizar la tasación del inmueble requerido mediante la Ordenanza mencionada precedentemente, la Comisión en uso de facultades conferidas emiten Despacho.

Que el tema ha sido debidamente analizado en la Comisión de Asuntos Generales y su Despacho, registrado bajo Actuación Simple Nº 147/13, tratado y Aprobado por totalidad de los presentes en Sesión Ordinaria Nº 14/13, según consta en Acta Nº 14/13.-

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) TOMAR CONOCIMIENTO de lo informado y solicitado por el Ejecutivo Municipal, mediante Actuación Simple de referencia.

ARTICULO 2º) RECTIFICAR el Artículo 2º de la Ordenanza Nº 1183/13, el cual quedará redactado de la siguiente forma...**AUTORIZAR** al Ejecutivo Municipal a encomendar la valuación en el mercado del inmueble (Valor Tierra y Valor Construcción existentes) del terreno identificado catastralmente como Parcela 175 Chacra 48- Circunscripción II- Sección "A" Departamento San Fernando a una Inmobiliaria o Martillero Público.

ARTÍCULO 3º) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 4º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana